

San Juan, 12 de marzo de 1954

Boletín  
Administrativo  
Núm. 91

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

Semana de la Legión Americana

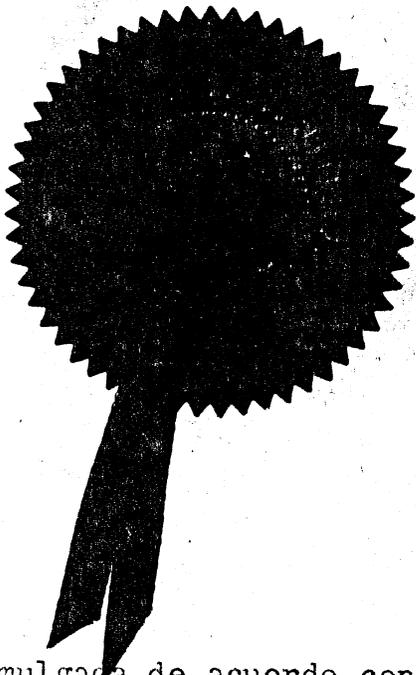
POR CUANTO, durante los días comprendidos del 14 al 20 de marzo se cumplen 35 años de haberse efectuado en París la convención en que quedó organizada la Legión Americana;

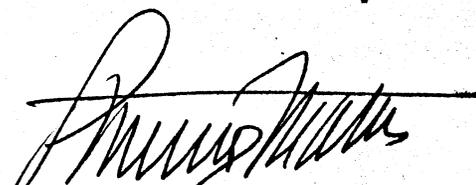
POR CUANTO, la Legión Americana se propone este año celebrar reuniones, ceremonias y actos conmemorativos de la fecha de su organización;

POR CUANTO, es de justicia que la celebración del trigésimo quinto aniversario de la Legión Americana tenga el reconocimiento oficial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo la Semana del 14 al 20 de marzo como la Semana de la Legión Americana, e insto a todos mis conciudadanos a contribuir por todos los medios a su alcance al buen éxito y merecido lucimiento de los actos y ceremonias que en el transcurso de la semana organice y celebre la Legión Americana.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo  
la presente y hago estampar  
en ella el Gran Sello del Es-  
tado Libre Asociado de Puerto  
Rico, en la Ciudad de San  
Juan, hoy día 12 de marzo A.D.  
mil novecientos cincuenta y  
cuatro.



  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 12 de marzo de 1954.

  
N. ALMIROTY  
Subsecretario de Estado